

**DESIGNACIÓN CON EL NOMBRE RINCÓN DEL REY A TRES CALLES
DEL BALNEARIO BRITÓPOLIS Y LOS PINOS**

EXPEDIENTE: 198/2012

FECHA: 18/01/2013

Colonia, 14 de noviembre de 2012.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Colonia

Prof. José Luis González

Presente.

De nuestra consideración:

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Cultura, Deportes y Juventud, nos dirigimos a Ud. a fin de presentar la Exposición de Motivos, Plano de Ubicación y Proyecto de Decreto tendiente a designar con el nombre *Rincón del Rey*, a la calle que comienza en el camino de acceso a Ruta Nº 52 (a Boca del Rosario) y atraviesa los balnearios Britópolis, Playa Azul, Zanja Honda, Parant, Fomento y Los Pinos.

Esta iniciativa tiene por objetivo, contemplar la aspiración de la Comisión de Costa del Inmigrante, por la que esta calle que tienen en común todos estos balnearios, lleve el mismo nombre, que se encuentra muy bien fundamentado en la exposición de motivos presentada por esa organización y que se agrega a esta nota.

Cabe destacar, que ésta arteria en el tramo que pasa por Playa Azul, Playa Zanja Honda y Playa Parant ya lleva el nombre propuesto, no así en Britópolis, en donde se modificará el nombre de las calles Santander y Barranquilla y en Los Pinos, en el que pasará lo mismo con la calle Sauce.

Sin otro particular, saluda atte., **VÍCTOR MARTÍNEZ – WALTER GODOY – BETINA ARMAND PILÓN – HÉCTOR LECOR – MÓNICA RIVERO – MARITA GONZÁLEZ.**

COSTA DEL INMIGRANTE

El futuro en manos de los vecinos

Costa del Inmigrante, septiembre de 2012.

Sres. Integrantes de la Comisión de Nomenclátor
Colonia.

De mi consideración:

Desde Brisas del Plata a Blancarena existe un camino que atravesando todas las playas, une el Este con el Oeste de la Costa del Inmigrante.

Estas playas son -geográficamente-, las tierras costeras de los que fuera la Estancia de Rincón del Rey, tierras realengas de las cuales Artigas en su Reglamento de Tierras de 1815 tuviera en cuenta (Art. 18), para conceder una "suerte de estancia" en la Barra del Rosario a Tomás Francisco Guerra.

Esta Estancia de Rincón del Rey le fue entregada "en mérito de sus importantes servicios" el 3 de julio de 1822 al Dr. Nicolás Herrera por el

Príncipe Regente del Brasil Pedro I, a través del Gobernador de la Provincia Cisplatina, Carlos Federico Lecor, el Barón de la Laguna.

Comprendían 30.000 hás. entre el Río Rosario (al Oeste), el Arroyo Cufre (al Este), el Río de la Plata (al Sur) y las sierras de Cufre y las nacientes del Rosario (al Norte).

Parte de estos campos fueron luego del Brigadier Gral. Ignacio Oribe y luego de sus hijos, uno de los cuales (Francisco) introdujo la cría de abejas en la región y urbanizó la ciudad de Rosario, donde además fue Presidente del Consejo Auxiliar.

En esta Estancia de Rincón del Rey nació la colonización Valdense (La Paz y Valdense), sus "petites ecoles" y el Primer Liceo del Interior del país; nació la colonización suizo-alemana en Nueva Helvecia y la colonización canaria en Colonia Española.

Sin embargo nada recordará este nombre "Rincón del Rey", que engloba estas feraces tierras.

Por ello, la Comisión de la Costa del Inmigrante propone que se dé el nombre de "Rincón del Rey", al camino (el cual viene completándose su asfaltado) que une Brisas del Plata con la Ruta N° 52 (a Boca del Rosario) y cuyo recorrido por las playas de Los Pinos, Fomento, Parant, Zanja Honda, Playa Azul y Britópolis se marcan de rojo en el plano adjunto, debiéndose modificar en el nomenclátor dos calles que quedaron interpuestas.

A la espera de respuesta satisfactoria al presente pedido, los saludan atte.,
YAMANDÚ CRISTOFORONE, Presidente – NANCY VAYA, Secretaria.



Junta Departamental de Colonia

Decreto N° 001/2013

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1°. DESIGNAR con el nombre **RINCÓN DEL REY** a las calles Santander y Barranquilla del Balneario Britópolis y a la calle Sauce del Balneario Los Pinos, de acuerdo al plano adjunto a fs. 4 del Expediente N° 198/2012 de la Corporación.-----

Artículo 2°. Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el Registro Informático de la Junta Departamental.-----

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a los dieciocho días del mes de enero de dos mil trece.

Nelson Oyola

Secretario General

Prof. José Luis González
Presidente



